

Transformaciones en el sistema agrario del oasis norte de la provincia de Mendoza - la Gran Ciénaga de Bermejo-fines del siglo XVIII y primera mitad.

DUSSEL PATRICIA.

Cita:

DUSSEL PATRICIA (2013). *Transformaciones en el sistema agrario del oasis norte de la provincia de Mendoza - la Gran Ciénaga de Bermejo-fines del siglo XVIII y primera mitad*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/922>

**TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA AGRARIO DEL OASIS NORTE DE
LA PROVINCIA DE MENDOZA – LA GRAN CIENAGA DE BERMEJO –
FINES DEL SIGLO XVIII Y PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.**

PATRICIA DUSSEL

UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

pdussel.dussel@gmail.com

Introducción

Es nuestro propósito en esta presentación analizar la interrelación que existe entre el comienzo de los cambios producidos en el sistema agrario del oasis norte de Mendoza y las condiciones ambientales y climáticas, durante la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX. En este trabajo se pretende resaltar este proceso de interacción entre lo climático-ambiental y lo económico mediante el análisis de fuentes poco trabajadas hasta el momento en dicho enfoque, como planos, descripciones ambientales, testamentarias, documentos tanto público como privado censos y padrones. A partir de las cuales hemos obtenido, información tanto ambiental, climática, como económica y social para así lograr una visión integral de este proceso de transformación económico y socio ambiental que pretendemos abordar. De todas formas somos conscientes que los factores ambientales analizados, constituyen sólo un aspecto de los múltiples que se conjugan en este proceso de transición productiva que tendrá su apogeo durante la mayor parte del siglo XIX.

A partir del análisis de algunas circunstancias ambientales, en este caso, el impacto derivado del aumento de las dimensiones de la gran Ciénaga de Bermejo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII en el sector noreste del oasis, hemos podido determinar tendencias económicas y sociales que incidieron en la transformación de la estructura agraria. Consideramos necesario profundizar en esta problemática, pues este factor ambiental coincide con la transición no sólo, del modelo económico mediterráneo

vigente, hasta el último cuarto del siglo XVIII, al modelo ganadero–alfalfero, sino también con transformaciones en relación a la propiedad de la tierra y a la mano de obra.

Fuentes

Determinar la existencia de algunos cambios en la estructura agraria de un sector determinado, no ha sido una tarea sencilla. Ha supuesto analizar los aspectos económicos, demográficos y tecnológicos (como los instrumentos, la modalidad de riego, el manejo del suelo) incluyendo la problemática ligada al medio abiótico. De ahí la utilización de diversos tipos de fuentes.

En primer lugar establecimos, un rescate textual de la información emanada de descripciones geográficas, relatos de viajeros, itinerarios, informes, mapas antiguos y dibujos. Como fuente principal hemos trabajado con inventarios testamentarios, protocolos, actas capitulares, pleitos, correspondencia pública y privada, etc. Con respecto a las sucesiones con inventarios y tasaciones de bienes analizamos los tramitados durante el período comprendido entre 1770-1820. Trabajamos sobre una muestra de noventa y ocho inventarios y como toda muestra, además de ser parcial, está socialmente determinada, pues la mayoría de las sucesiones son de miembros de la elite o grupos con suficiente capital como para testar, siendo menor el sector de bajos recursos. Para elaborar nuestro muestreo, e escogimos tres inventarios por año, para el período comprendido entre 1770 y 1820, a este lo dividimos en dos fases una primera que va desde 1770 a 1800 y la otra que llega hasta 1820. Al extender la etapa de análisis hasta 1820 pudimos establecer algunos elementos a partir de los cuales determinamos ciertas continuidades y cambios en el modelo productivo vigente. En primer término, determinamos extensión, límites, tipos de cultivos, capital invertido y cultura material de cada uno de las propiedades. A partir de estos datos pudimos establecer, en forma aproximada, cual era la tendencia en cuanto al tipo de producciones que prevalecían en uno u otro período.

Marco espacial.

Mendoza por su situación en el oeste árido de la República Argentina, ubicada en la franja suroriental de la cordillera de Los Andes, tiene las características de un territorio continental de clima árido a semiárido (Prieto, et al,

2008: 2). El promedio de precipitaciones alcanza tan sólo los 200 mm anuales, por lo que su agricultura depende del riego proveniente de la fusión anual de la nieve y de los glaciares cordilleranos y el caudal de sus ríos ha conformado históricamente florecientes oasis.

En función del carácter estacional de las lluvias y las condiciones constantes de aridez, diversos autores utilizan el término oasis como eje conceptual para caracterizar el poblamiento de Mendoza¹. Cuando los factores climáticos (temperatura, humedad, precipitaciones, etc.) se han conjugado en forma positiva, han dado como resultado los “oasis” mendocinos. Puntualmente, se aplica este concepto para definir un paisaje único y diferenciado transformado peculiarmente por el hombre gracias al riego artificial. Debido a las características áridas del territorio, la población se concentró en las zonas más aptas para el cultivo, las cuales, si bien representan en la actualidad sólo el 3% de la superficie provincial (190.000 hectáreas cultivadas), albergan al 97% de la población. A fines del siglo XIX la ocupación efectiva de la provincia de Mendoza era sólo del 0,7% (Prieto, et al, 1993: 225). Dentro del ámbito del oasis del río Mendoza, hemos considerado como objeto de este estudio el área ocupada por la gran ciénaga llamada de “Bermejo” en su máxima extensión (fines del siglo XVIII, comienzos del siglo XIX). Situado inmediatamente al oriente de la ciudad de Mendoza, este espacio comprendía parte de los actuales departamentos de Guaymallén, Lavalle y Maipú (Fig.1).

¹ Véanse por ejemplo- los trabajos de Furlani, Quiroga y Prieto.

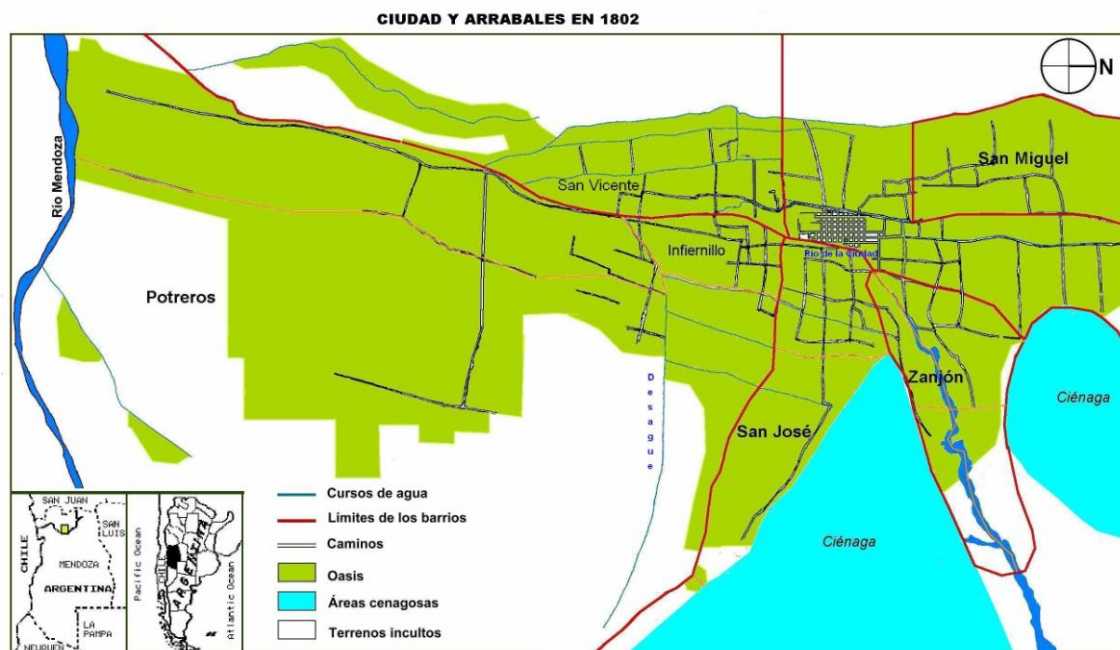


Fig. 1. Elaboración propia a partir del Plano de 1802. AGN Sala IX -45

Lo climático y lo antrópico

Este ecosistema con características palustres, aunque de dimensiones reducidas, especialmente determinada por factores climáticos, no sufrió grandes modificaciones, durante los siglos XVI y XVII. Por lo cual en los primeros siglos de ocupación nos encontraríamos con una extensa superficie relativamente húmeda, con un área palustre, de carrizales, cenégaes y bañados. Esta vasta zona, aún en un período de disminución del agua del río -como sucedió en el siglo XVI- presentaba características favorables para el desarrollo de la ganadería, con zonas deprimidas, isletas y albardones, con algunos llanos altos donde abundaban los pastos, que conformaban un campo de pastoreo comunal para el ganado mayor y menor.

Durante estos dos siglos este paisaje se mantuvo aproximadamente igual, con un uso del suelo que combinaba parcelas destinadas a la agricultura con extensiones de uso comunitario de las pasturas, algunas estancias de ganado en la zona más oriental ya que muy tempranamente fueron dadas en merced para “estancia de ganados” y chacras hortícolas y frutícolas. Esta producción estaba destinada en su mayor parte al abastecimiento de la ciudad. Será recién a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la zona palustre comenzó un rápido y desmesurado crecimiento en detrimento

de la superficie ocupada por cultivos y pastos. En este aspectos son muy ilustrativas las palabras de un Lorenzo Montero, vecino de la ciudad, al Cabildo "...haciendo presente la grande ruina de la ciénaga que a gran prisa va poniendo a esta ciudad comiendo sus principales haciendas, exigiendo de este cabildo el remedio..."².

A partir de estudios previos hemos concluido que durante el siglo XVI, se reconocieron períodos de retroceso del humedal ligados particularmente al período climático denominado "Pequeña Edad Glaciar" caracterizado por el descenso de la temperatura estival en la cordillera que provocó una reducción del deshielo y un avance de los glaciares. Se determinó también una expansión considerable de las ciénagas desde fines del siglo XVIII, relacionada con fenómenos naturales como el fin de ese período frío en la cordillera de Los Andes y el aumento progresivo del caudal superficial y subterráneo del Río Mendoza. Incidieron además en la ampliación de su superficie factores antrópicos como la expansión agrícola y urbana, el manejo desordenado y caótico de los recursos hídricos y el accionar del estado colonial, entre los que se destacan las obras del Desagüe, destinadas a desviar las grandes crecidas e inundaciones del Zanjón (brazo natural del río Mendoza) hacia el oriente en la década de 1780, para evitar que se inundara la ciudad. La incorporación de nuevas tierras de cultivo en Luján para sembrar alfalfa destinada al engorde de ganado a comienzos del siglo XIX, que derivaban sus sobrantes de riego hacia el área palustre, también contribuyó junto con procesos de saturación del suelo, a aumentar la superficie invadida por las aguas. (Prieto, 2008:217)

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII con el avance de la Ciénaga, se hace más palpable la división de dos sectores en el oasis norte. Por un lado, en la porción noreste del oasis norte y de la ciudad, tierras de antigua ocupación productiva, el aumento de la Ciénaga produce distintas consecuencias económicas tal como expresan los mismos vecinos en 1799 "... se va propagando la ciénaga de tal modo que en el día se hallan perdidas y abandonadas por sus dueños muchas de haciendas y terrenos inhabilitando otras de día en día..."³. Mientras que en el sector ubicado al sur de la ciudad hay un incremento de nuevos cultivos dedicados en su mayor parte a la producción de alfalfa, los cuales eran regados por aguas extraídas del zanjón, como lo manifiestan los mismos vecinos de la zona norte "...cuyo abuso se advertía especialmente perjudicial en cuanto a las tomas extraídas de este modo en los terrenos comprendidos desde el Desagüe hasta el paraje de

² APHM, Carp.

³ APHM, Carp.17.Doc.13. 22 de junio de 1799-

Luján en que se estaban cultivando inmensos potreros o estancias de alfalfares o prados artificiales y ...se estaban proyectando la formación de otros que comprendían muchas leguas...”⁴.

Producción agraria a fines del siglo XVIII y principios del XIX

Ya hemos advertido que en los siglos XVI y XVII estancias de ganado y campos comunales ocupaban el sector de estudio. Al avanzar el siglo XVIII la situación presenta un escenario diferente. La variedad y riqueza de los matices diferenciadores que se advierten en las unidades productivas no admiten modelos de estudio generalizadores ni estáticos como proponía la historiografía tradicional. Incluso las categorías históricas utilizadas para la denominación de estas unidades parecen bastantes desiguales a las propuestas para áreas colindantes (el Río de la Plata, por ejemplo). Por lo cual, determinamos en primer lugar que tipo de unidades productivas encontramos en esta área, para luego establecer cómo se distribuye la inversión de capital en ellas y comprobar la forma en que les afecta el crecimiento de la Ciénaga.

Este espacio en torno a la Ciénaga se dispone como un pequeño universo de, retazos de tierras con diversos cultivos, sitios, chacras, viñas, alfalfares, potreros y algunas estancias y haciendas otorgadas en las mercedes reales de los siglos XVI y XVII. Todas estas unidades, son explotaciones agrarias caracterizadas por una peculiar combinación de tierra, mano de obra, capital, tecnología y relaciones sociales. Según Garavaglia,(1999: 175) los establecimientos productivos mantienen autonomía entre sí, y engloban en su seno tanto a grupos domésticos como a trabajadores independientes entre sí. En este ámbito rural, siempre de acuerdo al análisis de los inventarios y considerando como los mismos sujetos se refieren a las unidades productivas, los términos que surgen para referirse a estos establecimientos son chacras, fincas, estancias y hacienda.

La diferencia más clara que existe entre estos tipos de propiedad, reside en la actividad de cada uno de ellos y en los mercados a los cuales destinaban su producción. Las *chacras* eran, por lo general, pequeñas unidades de producción ubicadas en el ejido mismo de las cabeceras de la ciudad y orientadas a la producción hortícola, forrajera, frutícola, de animales de granja destinada al mercado urbano. Las *estancias* se

⁴ APHM, Carp.18. Doc.2. 17de octubre de 1801.

dedicaban –fundamentalmente– a la actividad ganadera. Las *haciendas*, o dominios mixtos, combinaban el cultivo de vid con la cría de ganado. Estas dos unidades se especializaban por lo general en un producto agropecuario que obtenían en cantidades relativamente importantes para su exportación a mercados de media y larga distancia. Esta primera clasificación oscurece hasta cierto punto la variedad contenida a su vez en cada uno de estos tipos de explotación. La *huerta*, la *finca*, las *tierras de pan llevar*, la *viña*, la *chacrilla*, la *sementera*, el *potrero*, el *alfalzar*, *el sitio* etc., se usaron muchas veces para designar explotaciones con un tipo concreto de instalaciones o actividades con las que se operaba en las propiedades anteriormente mencionadas. La magnitud de los cambios introducidos en la organización y en el sistema de producción de estas explotaciones, la diversidad de sus funciones y las diferencias en el tiempo y el ritmo de su desarrollo derivaron en una confusión de términos empleados para identificar esas propiedades. De todas formas, los vocablos *chacra*, *estancia* y *hacienda* se emplearon a lo largo del siglo XVII y XVIII. Por otra parte, el grado y la forma de acceso a la mano de obra contribuyeron a matizar esas diferencias.

En relación con la mano de obra utilizada para la producción agraria, los últimos trabajos publicados también han demostrado que, salvo excepciones, los “sistemas laborales” utilizados eran muy variados e, incluso, la mayoría de las explotaciones requerían hacer uso de ellos de forma complementaria: mano de obra familiar y esclavos, mano de obra esclava junto a peones conchabados temporalmente y jornaleros libres. También encontramos una aparente complementariedad donde se alternaba la explotación de su parcela con mano de obra familiar y el eventual conchabo temporal en otras tierras (Gelman, 1994:104). Para el caso concreto de Mendoza, en líneas generales, la situación no parece diferir en mucho de lo analizado para otras regiones americanas, salvo por la peculiar figura del inquilino, que mas adelante será analizada. Pero aún hacen falta, de todos modos, nuevos estudios que permitan establecer con mayor solvencia las relaciones existentes entre los propietarios u ocupantes de parcelas de corta extensión, con los dueños de explotaciones mayores como estancias, haciendas y potreros.

Consideramos que las condiciones medioambientales fueron también un factor determinante en la definición de las actividades dominantes, que dieron lugar a ciertas especializaciones dentro de cada unidad productiva, como ocurrió con el desarrollo de la producción vitivinícola de ciertas propiedades, o la ganadería en otras áreas. a partir

del siglo XVIII de todas formas, se puede llegar a afirmar que la diversificación y no la especialización fue la característica normal y “natural” de la actividad económica de todas estas explotaciones, ya que con dicha estrategia productiva los propietarios pretendían aumentar la seguridad del rendimiento de sus propiedades ante las más que posibles calamidades que pudieran padecer.

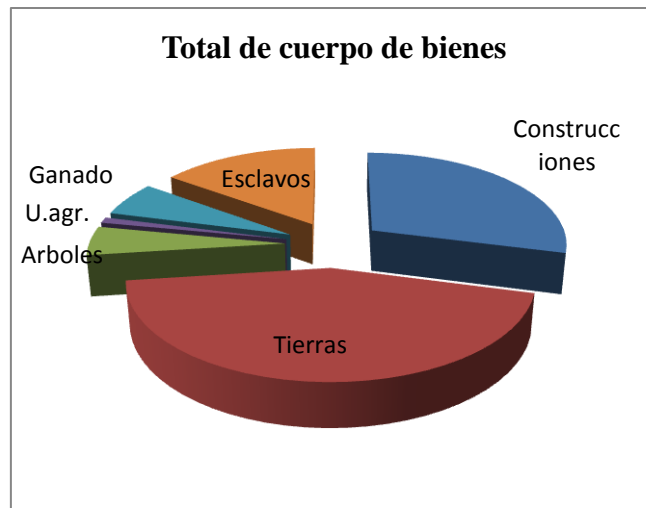
A mediados del siglo XVIII, el crecimiento demográfico urbano fue acompañado de una pujante demanda de los alimentos y bienes producidos en los ámbitos aledaños a las ciudades (sectores de chacras extramuros). La diversificación productiva local, originada también en las necesidades de autoabastecimiento de las mismas explotaciones, terminó por ser la norma habitual de muchas unidades productivas. Las chacras, las suertes de tierras, los solares, las haciendas, se mantuvieron por lo común asociadas a dicha práctica de diversificar las actividades (sementeras, cría de ganados mayores y menores, viñas, elaboración de vino, etc.). Es indudable que no todas las explotaciones alternaban todas esas actividades, pero la complementariedad de dichas labores que se observó en la mayoría de las unidades apunta a que la articulación entre ellas derivaba –en alguna medida– del intercambio o comercialización de determinados productos. Fueron especialmente, los grandes propietarios de tierras que intentaron abarcar distintos recursos y rentabilizar explotaciones diversificadas para participar en el mercado regional con éxito.

Análisis de la inversión de capital por rubros

Pero ¿a qué se dedicaban esas unidades productivas? El paisaje que podemos delinear a partir del análisis del capital invertido en la producción es bastante heterogéneo y varía considerablemente de un subperiodo a otro.

En un sector agrícola

De acuerdo a nuestro objetivo, en primer lugar, establecimos en que se invertía el capital y observamos que los bienes productivos de todo el período (1775-1820) se repartían de la siguiente manera:

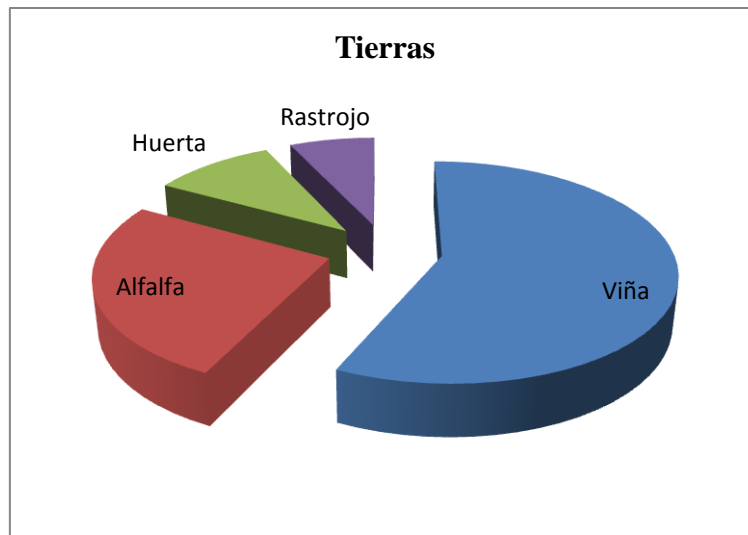


Elaboración propia

Como se puede observar la tierra constituye el primero de los rubros con un 44% de capital invertido. Después sigue el rubro de construcciones, con un 29% donde hemos incluido, casas, galpones, corralones, corrales y bodegas. Detrás, con un 15 % aparece el capital invertido en la compra de hombres, es decir, esclavos. En este caso los porcentajes son casi similares a los de la campaña de Buenos Aires, donde entre 1754 y 1815 alcanzaban el 17% (Garavaglia,1999: 213) Con respecto al resto de los porcentajes, no hay grandes diferencias entre ellos, el ganado alcanza un 6% y los árboles y tapias llegan al 5% y finalmente los utensilios agrícolas un 1%.

Con respecto al rubro tierras, las viñas ocupan un lugar de privilegio llegando al 57%. , seguido por los cultivos de alfalfa con un 26%, a continuación las huertas con árboles frutales alcanzan un 10 % y las tierras con rastrojos un 7 % ⁵ . Estas últimas se refieren a tierras que si bien no tienen cultivos, sí los han tenido y están en reposo.

⁵ Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, **rastrojo**: El campo después de segada la mies y antes de recibir nueva labor; Residuo de las cañas de la mies, que queda en la tierra después de segar.



Elaboración propia

Es decir que, desde mediados del siglo XVIII, hasta 1820 los establecimientos agrarios promedio, concentran el grueso de su capital en tierras, construcciones y esclavos y la inversión en ganado sólo alcanza a representar el 6% del valor total de bienes tasados en la muestra de la testamentaria estudiada. Por lo cual, si bien en estos 25 años el capital invertido en tierras se dedica a las viñas, no deja de ser significativo el aporte a los potreros de alfalfa.

Una vez analizados estos porcentajes totales, nos parece importante determinar las diferencias, en cuanto a inversión de capital, que surgen entre los dos sub - periodos, el de 1775 - 1800 y el de 1800 – 1820. Pues es necesario examinar cada uno de ellos por separado, para establecer la existencia o no de cambios o continuidades en cuanto a los rubros en los cuales se invierte el capital.

Inversión de capital entre 1775 -1800



Elaboración propia

En esta etapa, las tierras ocupan el primer rubro llegando al 45 % del capital invertido. Las construcciones , galpones, casas, ranchos, bodega suponen el 30%, a continuación con un peso muy significativo se ubica la inversión en esclavos que alcanza 17%, los árboles, como sauces, cipreses, pinos, el 4% y los animales, entre los cuales encontramos vacas, terneros, toros, mulas, bueyes, caballos, ovejas, carneros, sólo alcanzan al 4%. Observamos que para este período la tendencia es similar a los valores de los totales ya analizado.



Elaboración propia

Al detenernos en la distribución de la producción de las tierras, las viñas, corresponden al 75% del capital invertido en tierras, por lo cual constituye la producción predominante y representa un porcentaje muy significativo. Las huertas con árboles frutales, nogales, higueras, y otras variedades, matas y varas de sauces, cañaverales, constituían el segundo rubro con respecto a la inversión alcanzando el 14% y en tercer lugar la alfalfa con un 11%. Según un informe del Consulado a la Corona fechado en noviembre de 1796 en Mendoza “Las viñas han aumentado progresivamente: los árboles se han multiplicado según convenía al país...Han aumentado los olivares...” Pero lo más sugestivo del informe es la afirmación de que “...los alfalfares han tomado un incremento prodigioso de que resulta la abundancia de carne de grasa en todo el año”.⁶

Como ya hemos advertido anteriormente, la distribución de la inversión en los distintos bienes no varía significativamente entre fines del siglo XVIII y principios del XIX. Pero sí podemos observar algunos elementos que nos permiten ir confirmando nuestra hipótesis sobre el comienzo de cierta transformación en la estructura productiva. Lo más significativo que podemos observar es el aumento del porcentaje de ganado, bueyes, mulas, vacas y ovejas y por otro lado, advertimos una disminución importante en la inversión en esclavos. Ocasionada o bien porque en las zonas productivas se instalaban peones o trabajadores libres, o por la disminución demográfica de los esclavos negros.

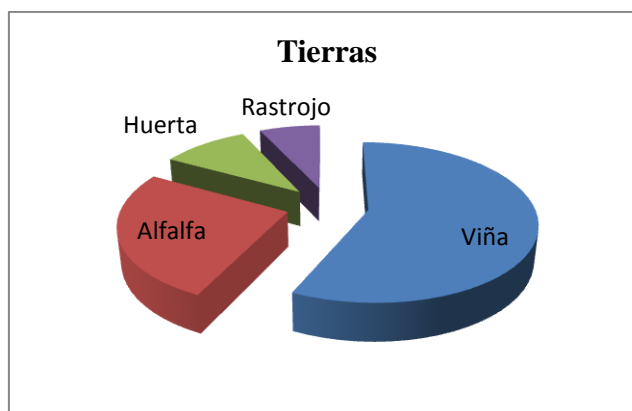
Inversión de capital entre 1800 -1825



Elaboración propia

⁶ AGI Leg. 345. F 23. Informes del consulado de comercio. 17 de noviembre de 1796.

Cuando analizamos la distribución por producción de la tierra validamos lo sostenido con respecto al inicio de una transformación productiva. Si bien continúa siendo importante la inversión en viñas, con un 57%, los porcentajes de alfalfa han aumentado considerablemente con respecto al gráfico alcanzando el 26%, es decir un crecimiento de un 136 %. Mientras las huertas, con árboles frutales especialmente, y los rastrojos mantienen proporciones similares al período anterior.



Elaboración propia

Una primera mirada a estos inventarios nos muestra un esquema de inversión, cuya principal característica por un lado, es la tendencia a la diversificación del patrimonio inventariado. Y por otro el aumento de los cultivos de alfalfa en la zona en torno a la Ciénaga, tierra por otra apta para este tipo de cultivo. Es decir que, en nuestro caso esta transformación además de constituir una estrategia bastante común de inversión, se convierte en una necesidad motivada por factores ambientales, que a su vez, coincide con diversos factores de índole económica que influyen en esta tendencia de inversión productiva.

¿Ahora qué pasa con los cultivos de alfalfa?

Hasta el último cuarto del siglo XVIII la carne con la que se abastecía la población de Mendoza provenía fundamentalmente de las estancias situadas al sur de la ciudad, en los Valles de Uco y Jaurúa. Se trataba de la práctica de una ganadería extensiva, de zona árida, productora de carne magra, y sobre todo insuficiente, porque estaba sujeta a

las circunstancias climáticas y a los ataques indígenas a las estancias de la región. Esta escasez se compensaba en la mayoría de los casos importando animales en pie de las pampas orientales, San Luis y Santa Fe. La introducción de ganado a Mendoza, sin embargo, no estaba destinada solamente al mercado local, sino que una módica porción de éste era trasladado a Chile para ser comercializado allende la Cordillera. Esta práctica se realizaba desde mediados del siglo XVI, aunque en mediana escala. Para que el ganado se repusiera del largo camino desde las pampas y soportara el duro clima cordillerano, era invernado en Mendoza. Primero se utilizaron para ello las estancias del sur, pero a mediados del siglo XVIII, también se comenzaron a utilizar los prados artificiales de alfalfa ante el aumento del ganado transportado desde el oriente. Estos son los espacios denominados potreros de alfalfa. De acuerdo a lo estudiado hasta ahora sobre este tema, sabemos que el engorde y la cría de ganado se realizaba en los tradicionales “potreros de las zonas de altura”. Estos no involucran ninguna forma de inversión tecnológica, además de estar generalmente articulados con otros espacios productivos discontinuos con una forma de explotación de condiciones ecológicas verticales, según una lógica de aprovechamiento colonial que no representa una continuidad con las prácticas de verticalidad atribuidas a la sociedad prehispánica. Los destinados a las invernadas de los animales en tránsito hacia los mercados consumidores, son ámbitos articulados con espacios económicos de diverso alcance y relaciones sociales múltiples, de traslados de corta y larga distancia.

A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, al aumentar los requerimientos de alfalfa, creció también la extensión de los cultivos, no sólo en los sectores ubicados al sur sino también al noreste de la ciudad. Por otra parte, recordemos, que las medidas de Libre Comercio de 1776 dieron un buen golpe a la producción mendocina, basada hasta ese momento especialmente en la explotación de viñedos y producción de uva para la exportación a los mercados del litoral. Por ejemplo, en el año 1792, cuando la expansión comercial y la penetración de las mercancías importadas arriba a su punto máximo en el Litoral, se llega al momento más bajo en los diezmos de Mendoza, se comenzó realmente a superar ese bache cuando el comercio atlántico entró en la debacle ocasionada por las guerras napoleónicas, a partir de 1803. Si bien ya hemos adelantado algunos de los factores que incidieron en “el incremento prodigioso” de los potreros, también puede haber respondido a una estrategia económica tendiente a complementar la producción y al mismo tiempo compensar las pérdidas ocasionadas por la aplicación

del Reglamento de Libre Comercio en el ramo vitivinícola, aumentando la cantidad de alfalfares y de animales invernados que se comercializarían en Chile. La expansión de estos cultivos la vemos reflejada, en las innumerables citas institucionales y privadas que lo acreditan. Muy sugestivo es lo expresado por los vecinos de nuestra zona de estudio ante el Diputado de Comercio en 1804, "...los potreros que hay en tanto numero son, como he dicho, los que esterilizan los campos de sembradío que son en el día tan escasos y arruinan haciendas fructíferas a quienes privan de agua de regadío...(ha).surgido en muchos la idea de labrar los potreros y han cercado con este objeto todos los campos cuyos dueños no hallándole ya como darles estimación se han dedicado a engorde de ganado, que propagan a San Juan y a esta, trocan así en lugares de estancias, los que debían mantenerse a beneficio de las cosechas de granos que por ya no haber donde hacerse escasea ...”⁷.

Las referencias señalan terrenos poblados de alfalfares, con cercos de álamos - en algunos casos- o tapias divisorias, estos cultivos se realizaban con el método español de potreros cercados, lo que lograba un cierto microclima más cálido y menos ventoso. También se ubicaba alguna vivienda, residentes en condición de arriendo u ocupantes de hecho y propietarios. Así por ejemplo, "...entre dichos alfalfares...una casita de adobón de mala construcción con 11 varas de largo y 4 varas de ancho, 11 tijeras de sauce, una puerta de una mano con armellas para candado...”.⁸ Además de la casa figuran, en algunos casos, “huertita” en el alfalfar y “muebles del potrero....un adobón viejo todo de álamo con la compuerta quebrada, pala vieja de hierro, barreta nueva, serrucho viejo, dos ollas de fierro, una mesa vieja...”.⁹

Estos potreros se explotan durante unos años y luego se levanta para realizar otro cultivo agrícola. Esta especie requiere de suelos bien drenados, ya que de no ser así se promueven enfermedades y mala oxigenación de raíces que repercuten en la muerte de plantas y en la disminución del rendimiento de forraje. El tipo de riego que se practica en este cultivo es conocido como “a manto” o por “inundación” y las siembras son otoñales en marzo o abril y el primer corte de alfalfa es de acuerdo a las temperaturas, en agosto o setiembre, siempre es mejor que el segundo. En estos potreros de alfalfa, se realizan los pastoreos tradicionales o pastoreo continuo que consistían en el uso de

⁷ APHM. Carp. 123. Reclamos de vecinos ante el Cabildo, 4 de marzo de 1804.

⁸ APHM. Testamentaria Colonial Carp. 204. Doña Nicolasa Segura. 1798

⁹ APHM. Testamentaria Colonial. Carp.218. Pedro Alvarado. 1799.

animales en potreros hasta consumir el forraje para luego trasladarlos a nuevos potreros y los excedentes de forraje de alfalfa se cosechan para heno. La alfalfa debe emparvarse seca, si no es así los animales no la comen. Por esto no se emparva hasta dos o tres días después de cortada. La alfalfa seca se consume en el invierno y es el alimento especial para las madres que han quedado debilitadas y para las crías recién nacidas. Así se alterna la utilización del potrero en base a pastoreo y corte.

Dada la demanda y teniendo en cuenta las limitaciones del cultivo los productores solían establecer una estrategia rotativa en las que potreros y alfalfares se alternaban tanto para la producción del forraje que consumirá el ganado “in situ” como para la venta o producción del heno que se almacenaba para los periodos de carencia. Los alfalfares usualmente se quedaban como reservorios evitando en lo posible introducir en ellos ganados que pudieran quebrar el ciclo mencionado.

Por lo cual, las antiguas propiedades agrícolas ubicadas en la zona periurbana y dedicadas a la producción frutihortícola y hortícola, si bien por un lado se vieron afectadas por el avance de la Ciénaga, por otro lado el aumento de humedad en los suelos y la mayor afluencia de aguas, fue beneficioso para implementar mayor cantidad de cultivos de alfalfa, esenciales, en ese momento, para el mantenimiento de otras actividades muy rentables como eran el engorde de ganado y el comercio con tropas de bueyes.

Algunas conclusiones

En este trabajo hemos intentado sacar a la luz la importancia que tenían los factores ambientales en el desarrollo productivo de un área periférica. Para entender mejor las variaciones y la diversidad de las producciones durante esta etapa, consideramos que además de los factores políticos, sociales y económicos los aspectos ambientales juegan un rol importante a tener en cuenta. En especial cuando nos estamos refiriendo a sociedades de antiguo régimen, las cuales son más vulnerables a los mismos.

Bibliografía

Garavaglia, J. Carlos, (1999), *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires: La Flor.

Gelman, J. Jorge (1993), "Los caminos del mercado, campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de La Plata colonial", *Latin American Research Review*, XXVIII, 2, pp.89-117.

Prieto, M. del Rosario y Abraham, E. (1993). "Proceso de ocupación del espacio y uso de los recursos en la vertiente suroriental de Los Andes centrales Argentino-Chilenos". *Revista del Instituto de Desarrollo Regional*. N° 22-23. Granada, Universidad de Granada, pp.219-238.

Prieto M. del Rosario, Abraham, E. y Dussel, Patricia (2008). "Transformaciones de un ecosistema palustre. La gran ciénaga del Bermejo- Mendoza, siglos XVIII y XIX", *Multequina*, n° 17, Mendoza, IADIZA, pp. 147-164.

